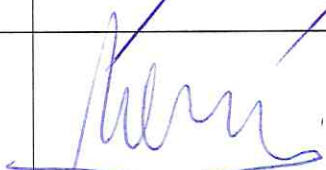


LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CAPITAL EXPRESS CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.

CELEBRADA CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2025

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
1) Capital Express Servicios Financieros S.A. debidamente representada por don Gregorio Silva Irrázaval, por	2.068 acciones	
2) Capital Express Servicios de Cobranza S.A., debidamente representada por don Nicolás Ernesto Elorriaga Munita, por	1 acción	
TOTAL	2.069 acciones	

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“CAPITAL EXPRESS CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.”

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2025, siendo las 17:00 horas, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de “**CAPITAL EXPRESS CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.**”, a la que asisten los accionistas .-

Se encontraban representadas la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, de la siguiente forma:

- **Capital Express Servicios Financieros S.A.**, debidamente representada por don Gregorio Silva Irarrázaval, por 2.068 acciones; y
- **Capital Express Servicios de Cobranza S.A.**, debidamente representada por don Nicolás Ernesto Elorriaga Munita, por 1 acción;

Lo anterior, para un total de 2.069 acciones suscritas, presentes y con derecho a voto, equivalentes al 100% de las acciones de la Sociedad.

La lista de asistencia fue firmada por todos los representantes de los accionistas.

Presidió la Junta el señor Presidente de la Sociedad don Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle. Actuó como Secretario de actas la abogada doña Roberto Verdi Lama.

I. FORMALIDADES PREVIAS, INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente da cuenta a la Junta del cumplimiento de las exigencias legales para la convocatoria, citación y realización de la misma de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- a) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 18.064 sobre Sociedades Anónimas (en adelante, también la “Ley”), la presente Junta se autoconvocó por los accionistas y, existiendo seguridad que concurrirían el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, se omitieron las formalidades de citación establecidas en la Ley y su Reglamento.
- 

- b) Se deja expresa constancia que los poderes de quienes concurrieron en representación de las sociedades accionistas se encuentran archivados en la Sociedad y fueron debidamente aprobados por los accionistas presentes.
- c) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, pueden participar con voz y voto en esta Junta, todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta, figuren como accionistas en el respectivo registro, que son los que precisamente fueron individualizados anteriormente y, a mayor abundamiento, constan en la nómina que se encuentra a disposición de los asistentes a esta Junta.-

En consecuencia, encontrándose presente el cien por ciento de las acciones de la Sociedad suscritas con derecho a voto, que ascienden a 2.069 acciones, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía y abierta la sesión.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente expuso que la presente Junta tenía por objeto conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 2.1 Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 2.2 Pronunciarse sobre la distribución de utilidades;
- 2.3 Remuneración del Directorio;
- 2.4 Designación de auditores externos o inspectores de cuenta para el año 2025;
- 2.5 Cuenta sobre existencia de operaciones entre partes relacionadas, conforme dispone el artículo 44 de la Ley;
- 2.6 Designación de periódico para los efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros que prescribe la Ley; y
- 2.7 Cualquier otro asunto relacionado con los intereses y marcha de la Sociedad y que no sean de aquellas reservadas al conocimiento de una junta extraordinaria de accionistas.

III. ACUERDOS.

3.1 Examen del Balance, la Memoria y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta de Accionistas el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2024, documentos que se dejaron en poder de los accionistas.

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes representadas, que equivalen a la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Compañía, aprobó en todas sus partes el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2024.

Se dejó constancia que, al 31 de diciembre de 2024, las cuentas del Patrimonio quedaron compuestas de la siguiente forma:

Capital Social pagado:	M\$ 311.661
Resultado Acumulado:	M\$ (6.746)
Utilidad Ejercicio:	M\$ 16.071
Dividendo provisorio	M\$ (2.797)
Total Patrimonio:	M\$ 318.189

3.2 Distribución de utilidades.

El Presidente propuso a los señores accionistas distribuir el 30% de las utilidad acumulada, que corresponde a M\$ 2.797, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

3.3 Remuneración del Directorio.

El Presidente señala que, de conformidad al Artículo Noveno de los estatutos sociales, los Directores no serán remunerados por sus funciones, salvo acuerdo en contrario por la unanimidad de la Junta de Accionistas.

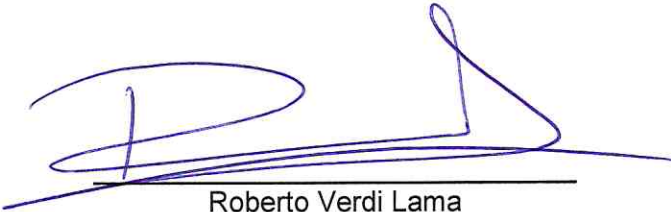
A continuación, el Presidente propone que los Directores no sean remunerados por sus funciones, sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar por asesorías específicas en materias de su especialidad, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

3.4 Designación de Inspectores de Cuentas o Auditores Externos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 18:00 horas.



Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle
Presidente



Roberto Verdi Lama
Secretario



Gregorio Silva Irrazaval
pp. Capital Express Servicios
Financieros S.A.



Nicolás Ernesto Elorriaga Munita
pp. Capital Express Servicios de
Cobranza S.A.